



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

RENDICIÓN DE CUENTAS
INFORME DURANTE LA GESTIÓN
2023-2024

Francisco Rodríguez Soto

Director

Bepsy Cedeño Montoya

Subdirectora

Marzo, 2025

Resumen Ejecutivo

Acorde a lo establecido en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión UNA-GACETA N.º3-2024 al 27 de mayo de 2024, específicamente con lo indicado en el Artículo 3. Tipos de informes, se presenta lo correspondiente a la gestión comprendida entre el 12 de noviembre 2023 y el 31 de diciembre de 2024.

Para los efectos correspondientes el informe se presenta ante la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas siguiendo los formatos publicados por la Vicerrectoría de Administración, a saber:

- UNA-VADM-FORM-019: Presentación informe durante la gestión (anual)
- UNA-VADM-FORM-004: Grado de cumplimiento de la planificación estratégica institucional
- UNA-VADM-FORM-005: Estado de la gestión de los recursos financieros asignados a la universidad nacional
- UNA-VADM-FORM-006: Estado de la gestión de los recursos financieros asignados en FUNDAUNA
- UNA-VADM-FORM-007: Estado actualizado de las actividades generadas por la implementación de los subprocesos del sistema de mejoramiento continuo de la gestión (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional-SEVRI y Autoevaluación del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión-ASMCG)
- UNA-VADM-FORM-008: Estado actualizado de cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República o derivadas de recomendaciones de la Contraloría Universitaria u órganos de control o tutela externa
- UNA-VADM-FORM-020: Estado de los procedimientos disciplinarios ejecutados y/o en proceso durante la gestión
- UNA-VADM-FORM-021: Resumen de las peticiones de información recibidas durante la gestión
- UNA-VADM-FORM-022: Cantidad de asuntos recibidos, atendidos y pendientes
- UNA-VADM-FORM-023: Control de asistencia de los integrantes tanto en plenario como en comisiones permanentes de trabajo
- UNA-VADM-FORM-024: Recomendaciones u observaciones generales

En este Informe de Rendición de Cuentas no se incluyen los formularios UNA-VADM-FORM-022 y UNA-VADM-FORM-023, al ser exclusivos para órganos colegiados: Consejo Universitario y CONSACA, así como los formularios UNA-VADM-FORM-007, UNA-VADM-FORM-020 y UNA-VADM-FORM-021, debido a que no aplican para el periodo 2024 de este informe.

UNA-VADM-FORM-004: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Escuela de Ciencias Geográficas ha planteado 64 acciones estratégicas con sus respectivas 64 acciones o aportes estratégicos, que responden a metas estratégicas institucionales. Según el reporte 2024, 52 de esas 64 acciones se cumplieron en un 100%, los 12 restantes tienen diversos porcentajes de cumplimiento que se detallan a continuación:

- Se registró con un 75% de cumplimiento las actividades de divulgación realizadas sobre el quehacer sustantivo de la unidad académica.
- Con un 50% se ubican dos acciones, el avance en el plan de baja de activos tecnológicos y la ejecución de charlas de capacitación para la obtención de recursos propios mediante vínculo externo y transferencia del conocimiento.
- Se contabilizan nueve acciones con un 0% de cumplimiento, de las cuáles cuatro están directamente relacionadas con las denominadas Modalidades de Integración y Ejecución de la Acción Sustantiva (MAS) cuya reglamentación y procedimientos de implementación está aún en construcción, lo que por supuesto impide cumplir con la formulación, desarrollo, evaluación y participación estudiantil. De las cinco acciones restantes, dos tratan sobre esquemas de propiedad intelectual académica (ejecución de talleres de capacitación para el sector académico y formulación de actividades académicas que promuevan el desarrollo de conocimiento con relación a esquemas de propiedad intelectual para el vínculo y la transferencia de la producción), una con el desarrollo de competencias de innovación y emprendedurismo en los estudiantes, otra con la participación de estudiantes en Trabajos Finales de Investigación con abordaje multi, inter y transdisciplina (MIT) y finalmente, una con el desarrollo de un protocolo de reconocimiento a la labor de excelencia académica, estos dos últimos temas pendientes de analizar en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar (FCTM).

UNA-VADM-FORM-005: ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Este formulario presenta un desglose de 33 cuentas (23 asociadas a PPAA y 10 a planes de estudio y actividades permanentes relacionadas a los planes de estudio como acreditación) entre las que se distribuye el presupuesto institucional que, de los recursos del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), se la da a la unidad académica para trabajar (presupuesto laboral y de operación), tanto para la administración como para los PPAA (sean fondos depositados en la unidad especializada o presupuesto asignado por otras instancias). Corresponde a un reporte del periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

El presupuesto no ejecutado responde básicamente a dos situaciones:

- Se recibieron 30 millones de colones por parte de la Vicerrectoría de Docencia para inversión (específicamente compra de equipo), como compromiso de acreditación, de los que se logró ejecutar un 76%, así como 70 millones de colones provenientes de fondos de inversión concursables de los que se ejecutó un 89%. Por lo que se contabilizan alrededor de 15 millones de colones no ejecutados en estos rubros.

- Horas laborales asignadas como apoyo a la unidad académica, desde distintas instancias, en el último trimestre de 2024, que no se pudieron ejecutar debido a los plazos tan limitados y a la ausencia de oferentes en el Registro de Elegibles Temporal Académico (RETA) que cumplieran con las condiciones requeridas para la contratación

Adicionalmente, hay un monto de aproximadamente 6 millones por superávit de proyectos que permanece en la unidad especializada para su utilización en inversión cuando se defina.

UNA-VADM-FORM-006: ESTADO DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS EN FUNDAUNA

El reporte dado por FUNDAUNA a la unidad académica, para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, permite identificar 27 cuentas asociadas a PPAA y proyectos ARE-VER, más el Fondo Solidario que recibe los aportes de todas las cuentas para actividades de la escuela.

Cada cuenta tiene una persona responsable asignada, en el caso del Fondo Solidario es la subdirección, y en todas actúa como control la Dirección.

En el caso del Fondo Solidario, los fondos utilizados se han destinado a actividades de vida estudiantil (inducción, semana del profesional en Geografía y Cartografía, actividades recreativas, material de divulgación), organización de talleres y conferencias, así como a la celebración del 50 aniversario de la ECG.

UNA-VADM-FORM-008: ESTADO ACTUALIZADO DE CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA O DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA U ÓRGANOS DE CONTROL O TUTELA EXTERNA

Mediante oficio UNA-CU-INFO-16-2023 la Contraloría Universitaria entrega, el 8 de setiembre de 2023, el Informe “Evaluación de aspectos de control de la Escuela de Ciencias Geográficas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar”. En ese informe se indican un total de 14 acciones de mejora en distintos ámbitos de gestión de la unidad académica como: actas, control de acuerdos, expedientes y estudiantes asociados a los Proyectos, Programas o Actividades Académicas (PPAA), Tabla de Plazos de Conservación de Documentos (TPDC), programas de cursos, horas de atención a estudiantes, publicación de planes de estudio, normativa interna, activos y vacaciones.

Se ha logrado un avance del 75 al 99% en 6 de las 14 acciones, en temas como actas, control de acuerdo, activos, vacaciones, horas de atención a estudiantes y formato de programas, mientras que otras 2 acciones (TPDC y control de acuerdos) se encuentran entre el 50-74%. Finalmente son 6 las acciones que se encuentran a menos del 24% de ejecución, debido a requieren de mayor tiempo para ser atendidas, por ejemplo: la elaboración de normativa interna y la foliación de expedientes de PPAA, así como la asociación de estudiantes entre PPAA y SIBEUNA.

Se han presentado dos informes del Plan de implementación y Matriz de seguimiento ante la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el primero en diciembre de 2023 y el segundo en diciembre de 2024. A partir de 2025 se entregarán avances cuatrimestrales, teniendo como plazo máximo de cumplimiento el año 2026.

UNA-VADM-FORM-024: RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES GENERALES

Son muchas las lecciones aprendidas y los temas pendientes de analizar e impulsar desde la administración, pero se señalan en el informe cinco puntos que han sido reiterativos en este primer año de gestión:

- Facilitar el acceso y uso del sistema AGD para las personas usuarias de la unidad académica: es una herramienta de uso cotidiano, sin embargo, se dificulta su uso para el personal académico y se han detectado inconsistencias y errores al nivel del sistema, por lo que se requiere seguimiento al tema.
- Revisión y actualización de las tablas de equivalencias entre planes de estudio (Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, Diplomado en Cartografía y Diseño Digital, plan terminal y plan vigente) para facilitar las gestiones a los estudiantes: se han identificado vacíos en las tablas de equivalencias entre planes de estudios, que se han hecho evidentes con el cierre del plan terminal y la solicitud de estudios de graduación. Considerando la gran cantidad de casos de estudiantes de planes anteriores de la licenciatura que tienen inscrito su TFG, los casos pendientes de estudiantes que se trasladaron al nuevo plan de estudios del Bachillerato y Licenciatura, así como los futuros casos de cambio de carrera entre el Bachillerato y el Diplomado, se debe realizar una revisión en este tema.
- Mejorar los criterios para la asignación de jornadas en PPAA con una visión de Escuela: se tiene un total de 19 PPAA, dentro de los cuales se identifican 3 programas que engloban 4 proyectos, los restantes 12 PPAA (cuatro proyectos y ocho actividades académicas) no tienen adscripción a algún programa. Si la unidad académica desea fortalecer y consolidar las áreas cognitivas definidas en 2023, puede apostar por la formulación o reformulación de sus PPAA con el fin de favorecer la docencia, investigación y extensión, en los temas que considere de mayor interés.
- Seguir avanzando en los procesos de organización de la información documental de los archivos para usar eficientemente el espacio de las instalaciones en la ECG: el espacio físico de la unidad académica es limitado y las posibilidades de ampliación son pocas, por lo que se deben utilizar los espacios disponibles de la mejor forma. La información documental (archivo y material cartográfico) se distribuyen en múltiples espacios del edificio, limitando y dificultando su uso, por lo que la organización de esa información contribuirá a la liberación de espacio físico. Esto requiere que se siga apoyando la labor de establecimiento de una TPDC que permita su implementación en el corto plazo, así como la organización del material cartográfico y la solicitud de mejoras en la infraestructura ante las instancias y autoridades universitarias correspondientes
- Mejorar el seguimiento al Plan Operativo Anual (POA) como proceso continuo dentro de la ECG: el POA es una herramienta de gestión muy útil que permite enlazar las metas y acciones de los distintos niveles de gestión administrativo-académica de la universidad. Sin embargo, no se suele tener presente que el POA se construye todos los días con las acciones que impulsan todo el personal de la unidad, pues solo se piensa en ese instrumento cuando se abren los periodos de evaluación. El seguimiento al POA debe convertirse en una tarea permanente, cuyas evidencias de cumplimiento se sistematicen de la misma forma que se hace con las asociadas a acreditación.